



**GOBERNACION DEL HUILA**  
Secretaría de Salud

**CIRCULAR**

RADICADO:  
**2014SAL00002635-1**  
FECHA: 2014-19-03

DE: CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA  
PARA: DIRECCIONES LOCALES EN SALUD Y EPS SUBSIDIADAS  
ASUNTO: RESULTADO DE CRUCE DE BASE DATOS ENTRE MS FEBRERO Y  
ESTADÍSTICAS VITALES  
FECHA: Marzo 19 de 2014

Cordial Saludo:

Con el objetivo de cumplir con el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, en la Secretaría de Salud Departamental se ha realizado un cruce de bases de datos entre el MS de febrero y la base de estadísticas vitales (Fallecidos) de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

Como resultado de dicho proceso se detectaron 854 registros que aparecen en la base de datos del régimen subsidiado y a la vez en los registros de fallecidos de las estadísticas vitales.

Por lo anterior me permito remitir la base de datos con los resultados obtenidos, con el fin de que verifiquen con la fecha de defunción, y así realicen la respectiva depuración en sus bases de datos; así mismo informar a esta secretaria las acciones adelantadas por ustedes para lograr la depuración de las bases de datos BDUA. Esta información se debe reportar al correo [bdua@huila.gov.co](mailto:bdua@huila.gov.co)

Hasta otra oportunidad,

**CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA**  
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Jorge Enrique Lemus Ortiz  
Revisó: Rocío Laguna Aldana



Carrera 20 No.5B-36; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8701980 Ext 130  
email: [ssalud@huila.gov.co](mailto:ssalud@huila.gov.co)

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co) – Twitter: @HuilaGob – Facebook: [www.facebook.com/huilagob](http://www.facebook.com/huilagob) – YouTube: [www.youtube.com/huilagob](http://www.youtube.com/huilagob)

